



1  
2  
3 **MUNICIPALIDAD DE NARANJO..**  
4 **ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 22 DEL 01 DE JUNIO DEL 2015.**  
5

6 Acta de la Sesión Ordinaria número 22 Celebrada por el Concejo Municipal a las  
7 dieciocho horas del lunes 01 de Junio del 2015 en el Palacio Municipal de Naranjo en  
8 el distrito primero.  
9

10 **MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Presidente Hans Corrales Morales,  
11 Alex Zambrana Obando, señor Gilberto Ruiz Vargas, señora Alicia Alfaro Castro y  
12 señor Nicolás Corrales Barrantes

13 **REGIDORES SUPLENTE:** Señora María de los Ángeles Mora Varela, Greivin Porras Pérez,  
14 señor Geovanny Solano Venegas. señor Ovidio Rojas Cubero, Carlos Alfaro González

15 **SINDICOS PROPIETARIOS:** señor Manuel Ángel Rodríguez Pérez, señor José Antonio  
16 Hidalgo Peraza, Señora Marjorie Sánchez Brenes, señor Luis Antonio Alpizar Ramírez,  
17 señor Rolando Castro Porras, Señora Mayra Fonseca Bolaños y Señora María Isabel  
18 Villalobos Carvajal **SINDICOS SUPLENTE:** señora Xinia María Pérez Hidalgo y Olivier  
19 Segura Cabezas. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Licda. Olga Marta Corrales Sánchez  
20 Alcaldesa, Claudio Rodríguez Ramírez, Vicealcalde, Rosibel Monge Castillo, Asesora  
21 Legal y Margarita González Arce Secretaria para el levantamiento de la presente  
22 acta.  
23

24 Saludo y comprobación del quórum por parte del Presidente Municipal. Presentes  
25 como propietarios: Hans Corrales Morales, Alex Zambrana Obando, Alicia Alfaro Castro,  
26 Nicolás Corrales Barrantes y Gilberto Ruiz Varga,  
27

28 El Presidente Municipal lleva a cabo una oración.  
29

30 **CAPITULO N° 1**

31  
32 **ARTICULO 1.** Se lee y aprueba el orden del día, para la Sesión Ordinaria número 22 del  
33 01 de Junio de 2015. Con los regidores propietarios: Hans Corrales Morales, Alicia Alfaro  
34 Castro, Gilberto Ruiz Varga y Nicolás Corrales Barrantes y Alex Zambrana Obando.  
35

36 **CAPITULO N° 2**  
37 **ATENCIÓN DE LOS VISITANTES**  
38

39 **JURAMENTACIONES**  
40

41 **ARTICULO 2.**

42 1- Se recibe a los señores: Donald Fernando Salas Bolaños, cédula 2-394-977, Annia  
43 Graciela Villalobos Murillo, cédula 2-669-208, Yessenia Villegas Trejos, cédula 2-655-174,  
44 quienes fueron nombrados en la Sesión Ordinaria 21 del 25 de mayo de 2015, por medio  
45 del acuerdo número SO-21-226-2015, se presentan el día de hoy para ser Juramentados  
46 de ley.  
47

48 **ACUERDO SO-22-230-2015, El señor Presidente procede a nombrar y juramentar a los**  
49 **señores: Donald Fernando Salas Bolaños, cédula 2-394-977, Annia Graciela Villalobos**  
50 **Murillo, cédula 2-669-208, Yessenia Villegas Trejos, cédula 2-655-174, integrantes de la**  
51 **Junta de Educación de la Escuela de San Rafael de Naranjo.**

52 **Se nombran en este acto con el fin de cumplir con lo establecido en el Artículo Número**  
53 **14 y 15 del Reglamento de Juntas de Educación y se les autoriza a iniciar labores a**  
54 **beneficio de la Escuela San Rafael de Naranjo, Se dispensa de trámite de comisión.**  
55 **Comunicar acuerdo en firme a la Dirección Regional de Occidente para los trámites**  
56 **correspondientes. DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. Comuníquese.**  
57

## 58 **AUDIENCIAS**

59 **ARTICULO 3.** Se recibe al Teniente Villalobos quien brinda un informe de la reunión a la  
60 que fue convocado por parte de la señora Silvia Sánchez, Diputada por la  
61 Municipalidad de San Ramón y del Coronel Juan José Andrade Morales se conversó  
62 ampliamente sobre la problemática de seguridad del Cantón. El Coronel Andrade fue  
63 enfático al mencionar que a estas alturas no puede cumplir con el compromiso de dar  
64 más personal oficial a Naranjo. Que hay que ser tolerante porque el Gobierno de la  
65 República ha congelado toda posibilidad de crecimiento en cuanto a las plazas, pero  
66 el compromiso sigue en pie. Si ha adquirido compromiso con la nueva Comisión de  
67 Seguridad Comercia que se organizó. También la parte social que es una de las  
68 iniciativas que han impulsado y la ayuda técnica; han tomado medidas extremas con la  
69 seguridad operativa. Se siente satisfecho porque han traído unidades de Sarchi San  
70 Ramón, Palmares y se han hecho capturas. La estadística estaba en un 58% que era  
71 alarmante, ahora está a un 20%, en menos de dos meses ha bajado más 30 puntos  
72 porcentuales, lo cual vuelve a dar tranquilidad. Si tienen delitos pequeños porque la  
73 gente sigue confiada, sacando grandes cantidades de dinero y contándolo en la calle  
74 y la costumbre de que siempre envía al banco a depositar a la misma hora y a la  
75 misma persona. Dice que tiene cinco patrullas trabajando y cuatro motocicletas.

76 Indica que el compromiso de él es ponerse a la orden, sigue atendiendo y sigue  
77 necesitando ayuda de todos, que fue muy provechoso lo que se hizo en el parque con  
78 la iluminación.

79 El Regidor Carlos Alfaro comenta que él estuvo en la reunión que menciona el señor  
80 Villalobos. El Coronel Andrade les solicito que para una próxima convocatoria al  
81 Concejo Municipal invitaran a todas las fuerzas vivas del Cantón, por el motivo que  
82 muchos de los problemas que se presentan no solo son competencia de la Fuerza  
83 Pública, muchas veces es del Ministerio de Salud como por ejemplo cuando un  
84 ciudadano se queja por un karaoke. El Coronel Andrade y la Diputado se  
85 comprometieron a apoyar a la Municipalidad para que cuando estos se convoquen,  
86 enviar ellos otra invitación al lugar del trabajar, para que estas instituciones se hagan  
87 presentes porque sabe que cuesta que lleguen. Estas entidades son: Ministerio de Salud,  
88 Patronato Nacional de la Infancia. El Coronel Andrade se comprometió a que en el  
89 momento que exista la posibilidad de hacer nombramientos lo va a hacer.

90 El regidor Ovidio Rojas mencionó que a él lo invitaron a esa reunión pero que  
91 convocaron a las ocho de la mañana, a esa hora es muy difícil por el tiempo laboral.  
92 Sugiere que se hagan a otra hora.

93 La Alcaldesa le da la bienvenida al Capitán y le cuenta que ella venia del lado de  
94 Dulce Nombre y vio que el Bar el Águila está funcionando de nuevo, tenían un toldo y  
95 estaban asando carne como a las ocho de la noche, ella llamo al Vicealcalde para  
96 que él llamara a la Policía y a la Policía de tránsito porque el toldo estaba en el derecho  
97 de vía, el Vicealcalde llamó y le dijeron que era la Municipalidad la que tenía que ver  
98 con eso. La Alcaldesa le solicita la ayudar para que los Efectivos realicen el parte y lo  
99 informen, esto le ayudaría al Personal de la Municipalidad, específicamente a los  
100 inspectores, porque los vecinos se están quejando del escándalo y por medio del parte  
101 ellos pueden actuar. También menciona lo del parte, pues muchas veces se pide  
102 patente para una cosa y hacen otra.

103 El señor Villalobos se comprometió a dar el informe del caso expuesto por la señora  
104 Alcaldesa. También informa lo mencionado por el Coronel Andrade; que en el 2014.

105 se hicieron 240 detenciones y para este año ya llevan 460 con la misma cantidad de  
106 Policías, es consciente que el 87 por ciento de estas detenciones es por drogas y el resto  
107 por violencias domésticas, por eso es que él dice que se debe hacer un llamado al  
108 PANI, para hacer un plan sostenible en el tiempo proyectable a unos dos años porque lo  
109 que se tienen en Naranjo es un problema social. Se debe buscar alternativas para los  
110 jóvenes y que tengan a donde esparcir sus mentes, eso es lo que busca el Coronel  
111 Andrade, prevención.

112 El regidor Geovanni Solano aprovecha la oportunidad que se encuentra presenten la  
113 Licenciada Monge Castillo y el señor Villalobos para traer a colación el tema de, a  
114 quien le corresponde ejecutar el cobro de los partes a las personas que toman licor en  
115 la vía pública. Tema que se encuentra pendiente por aclarar.

116 El Presidente Municipal indica que no está de acuerdo con la comparación de la  
117 incidencia del 2014 al tiempo actual y considerar una estadística de que la misma  
118 cantidad de efectivos atendió en 2014 y ahora en el 2015, con la violencia que se está  
119 viviendo en estos últimos días, las sociedades son cambiantes. Naranjo tiene una  
120 particularidad tiene una población migratoria y el incremento en población en  
121 diferentes épocas del año, hace picos, pone el ejemplo de los borrachitos, casi ninguno  
122 es de Naranjo, solamente uno de ellos, pues ya se conoce, la gran mayoría son de San  
123 Ramón y Puntarenas, este es un ejemplo de lo que es Naranjo. Naranjo confluye  
124 problemas sociales, pero exógenos, no necesariamente originados en el pueblo. Por lo  
125 que, con todo respeto con lo que mencionó por el señor Andrade, no cree que al  
126 Cantón de Naranjo se le deba considerar como una estadística, porque Naranjo tiene  
127 estratégicamente un vínculo diferente con respecto al resto de los cantones del país,  
128 porque Naranjo está rodeado de varios cantones vecinos con accesos inmediatos de  
129 entrada y salida con poco control como pueblo de la gente que transita que es mucha,  
130 el Ministerio de Obras Públicas y Transportes hace pruebas a veces, con sensores de la  
131 cantidad de carros y hay que ver las cifras de la gente que se desplaza a San Carlos,  
132 San José, San Ramón, Palmare, Sarchi y Grecia ; Naranjo es un constante pasar. Por eso  
133 a Naranjo se le debe ver diferente, no es el caso como Atenas, que es más delimitado  
134 geográficamente, Naranjo tiene esta particularidad. Por lo que le parece que aunque  
135 se insista en el tema de que no es un asunto de efectivos y que es un problema social  
136 que va más allá, si siente la necesidad de que es un refuerzo importante, que se debe  
137 nombrar más oficiales; la promesa del señor Andrade la vieron en la sesión pasada y es  
138 muy clara y la secundo el señor Milton Alvarado Navarro, ellos se comprometieron en  
139 todo momento, el Concejo esa promesa la tienen clara y el 20 de Junio que viene el  
140 señor Presidente de la República se la van a recordar.

141 El Vicealcalde agradece que al señor Villalobos lo nombraran en Naranjo, ya que se ha  
142 puesto la camiseta y hay que reconocérselo, concuerda con lo mencionado por el  
143 Coronel Andrade y el Señor Villalobos que la solución al problema de Naranjo no es el  
144 nombrar más policías y como lo menciona el señor Villalobos se le ha dado atención a  
145 Naranjo, han venido los del OIJ, la gente de antidrogas y considera que es necesario el  
146 esfuerzo mutuo, uno de los problemas era la luminosidad y ya se están invirtiendo cinco  
147 millones y esta es una solución paliativa porque la idea de la señora Alcaldesa es  
148 cambiar toda la instalación, para tener mayor iluminación. Dice que es consciente de  
149 que las plazas se congelaron, pero que no es posible que cantones más pequeños que  
150 Naranjo tengan más personal policial.

151 El señor Presidente le da las gracias al Capitán Villalobos por la visita y le dice que el  
152 tema de la seguridad es muy importante y cuando desee venir bienvenido va a ser.  
153 queda pendiente la tramitología de los partes de las personas que beben licor en la vía  
154 pública se debe tener una respuesta clara.

155

156 **ARTICULO 4** Se recibe a la Licenciada Rosibel Monge Castillo, Asesora Legal, quien  
157 presenta un resumen, Oficio **MN-LEGAL-16-2015. Dirigido a Licda. Vilma Santamaría**  
158 **Barquero, Auditora Interna.**

159 **Tema: Respuesta al oficio AUDI-MN-CO-46-2015 de la Licda. Vilma Santamaría**  
160 **Barquero, Auditora Interna. Asunto: Advertencia.**

161  
162 Oficio donde comunica que según Denuncia recibida en su Departamento se informa  
163 sobre la Presunta Ilegalidad de vender el Inmueble conocido como Tajo Zacarías, que  
164 aparentemente fuera adquirido para Fines Específicos (Protección del Ambiente  
165 mediante por medio de Proceso de Expropiación, y la existencia de un Interés Público,  
166 (Instalación del Relleno Sanitario Regional), octubre de 1999.

167  
168 Vistas estas manifestaciones y la Generalidad de las mismas, donde no se indica de  
169 forma directa la Presunta Ilegalidad y la normativa en la cual se amparan estas  
170 manifestaciones, resulta dificultoso emitir criterio Legal al respecto, sumado también la  
171 cercanía de efectuarse el proceso de remate (02 de Junio de 2015).

172  
173 Por ello se parte de forma general al indicarle que según Avaluó- Oficio AV-ADM-MN-  
174 001-2015 del Ing. J. Humberto Ruiz Morera, Perito Valuador, oficio de fecha 09 de  
175 enero de 2015, donde se describe la Ubicación del Inmueble, la Descripción de la Zona,  
176 las Características del mismo, así como su Valor, no se observa la ilegalidad que se  
177 quiere advertir en cuanto a una posible afectación del Medio Ambiente, ni tampoco se  
178 observan Anotaciones o Gravámenes que impidan la celebración del Remate.  
179 Conclusión que se llega- previa Consulta Electrónica por Número de Finca 176070-  
180 000, provincia de Alajuela- Registro Nacional. Se adjunta Avaluó y Estudio de  
181 Registro. **Esperando haber dado respuesta, me despido. Debidamente firmada.**

182 Una vez entregado el documento comenta la Licenciada Monge que este trabajo se  
183 hizo a nivel administrativo como equipo de trabajo, no solo está el Departamento Legal  
184 y la Alcaldía también está la Proveeduría que ejerce el proceso de las publicaciones y  
185 garantías que se deben cumplir de la ley de contratación administrativa.

186 El Presidente le pregunta si se refirió al tema de la ley de expropiaciones. La Licenciada  
187 responde que no, porque la ley de expropiaciones tiene tema muy específicos que  
188 abarcan periodos de tiempo y si ella se basa a la antigüedad que tiene el proceso no  
189 debería de aplicarse esa ley. El Presidente menciona, que con todo respeto, pero la ley  
190 mínimo si se debería mencionar en el documento con esas palabras mencionadas,  
191 porque no es específico, porque no hay elemento de juicio o algo así. Considera que si  
192 se debe poner porque los dos temas en acción eran: el perjuicio al ambiente y la ley de  
193 expropiaciones. Lo del avaluó no resuelve la consulta original. La Licenciada dice que si,  
194 porque la respuesta original es la afectación al ambiente, por eso es que ella toma el  
195 avaluó porque ahí se hace toda la descripción del terreno como tal.

196 El Vicealcalde menciona que no se acuerdo, pero se había hecho una reunión en el  
197 Rosario de Naranjo y la Gente se manifestó en contra del relleno sanitario por lo que en  
198 esa reunión se acordó que no se iba a hacer ahí el relleno sanitario.

199 El Presidente menciona que el acuerdo no lo tenemos y ese acuerdo es un elemento de  
200 juicio importante para la toma de decisiones y como se dijo la otra vez esto no para el  
201 acto que se ha realizado; en lo personal si creería que debería de venir en el informe  
202 una secuencia desde el momento que se expropio y en que contravenía la ley de  
203 expropiación. La licenciada menciona que ella le pregunto a Elvira, que si ella como  
204 abogada quisiera ver el expediente del Tajo Zacarías a donde lo conseguía, Elvira le  
205 respondió que tenía que ir a buscarlo en lo que le llaman el archivo Municipal.

206 Considera la licenciada que es una necesidad el Archivo, porque muchas veces se  
207 ocupan documentos importantes y no se sabe a dónde están.

208 El Presidente considera importante buscar el acuerdo que hace mención el señor  
209 Claudio. La licenciada dice que si es importante el acuerdo, pero que ahora se está  
210 ante un proceso de remate. El Presidente menciona que no es tanto para ahora, sino  
211 para tener un fundamento de respuesta.

212

213 **ARTICULO 5:**-Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria N° 21 del 25 de  
214 Mayo de 2015.

215 **ACUERDO SO-22-231-2015. El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones de**  
216 **forma al Acta Ordinaria N° 21 del 25 de Mayo del 2015, acuerda aprobarla en firme con**  
217 **5 votos a favor de los Regidores Propietarios que estuvieron presentes ese día: Hans**  
218 **Corrales Morales, Carlos Alfaro González, Gilberto Ruiz Vargas, Alicia Alfaro Castro,**  
219 **Carlos Alfaro González y Nicolás Corrales Barrantes.**

220

221

#### **CAPITULO N° 4**

222

#### **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA**

223

#### **ASUNTOS INFORMATIVOS**

224

225 **ARTICULO 6.** Se recibe el Oficio número MN-MM-108-2015, suscrito por el señor Roger  
226 Orozco Hernández, Administrador del Mercado ai. En él da respuesta al Oficio SM-  
227 CONCEJO 191-2015, disposición tomada en el Artículo 11 de la Sesión Ordinarias número  
228 19 del 11 de Mayo del 2015, donde la señora Sidia Zumbado R, solicitó el permiso  
229 respectivo para unir dos locales en el Mercado Municipal al cual se le indico que debía  
230 agotar la vía administrativa.

231 Se le da respuesta el día hoy de acuerdo al Reglamento del Mercado, acuerdo que se  
232 tomará en esta misma sesión, en el Capítulo 7, Moción de Regidores.

233

234 **ARTICULO 7.** Se recibe un documento de parte del señor Carlos Morales Araya,  
235 Presidente de Avicultores Unidos Avuga S.A., en él solicita una audiencia con el fin de  
236 exponer acerca de la construcción de una urbanización que se está levantando en  
237 Calle Guarumal, hacia San Roquillo.

238 **El Concejo Municipal dispone solicitarle más información al señor Morales Araya y luego**  
239 **dar la audiencia.**

240

241 **ARTICULO 8.** Se recibe un documento de parte de la Asociación de Cuidados Paliativos  
242 de Naranjo, en él solicitan el permiso para utilizar el planché frente a la Escuela  
243 Republica de Colombia para realizar un turno.

244 **Se dispone responder que cualquier actividad de este tipo tiene que cumplir con los**  
245 **requisitos establecidos. En lo que corresponde al permiso del lugar es competencia de**  
246 **la Administración, adjuntar una copia con los requisitos que deben cumplir.**

247

248 **ARTICULO 09.** Se recibe el Oficio DEAE-172-2015, firmado por la geóloga Nuria Chavarría  
249 Campos Jefa del departamento de Evaluación Ambiental Estratégica, en ella hacen  
250 recordatorio de solicitud de información acerca del proceso del Plan Regulador del  
251 Cantón de Naranjo.

252 **Con respecto a este punto se debe buscar la respuesta, pues el Presidente cree que ya**  
253 **se les había contestado y era si el Plan Regulador ya incorporaba la viabilidad y si ya**  
254 **fue publicado en el Diario Oficial la Gaceta, de parte de SETENE.**

255

256 **B- ASUNTOS RESOLUTIVOS**

257

258 **ARTICULO 10.** Se recibe el Oficio P:E-31.275-15, suscrito por la Presidenta Ejecutiva  
259 Doctora María del Rocio Saenz Madrigal, por medio del cual hace traslado de  
260 correspondencia a la Doctora Maria Eugenia Villalta Bonilla de la Gerencia Médica,  
261 referente al Acuerdo SO-19-214-2015, en el que el Concejo Municipal de Naranjo  
262 dispuso solicitar una audiencia, le indica que por ser asunto de su competencia le  
263 conceda ella la audiencia.

264 **El Concejo sigue esperando la fecha de la audiencia.**

265

266

267 **ARTICULO 11.** Se recibe el Oficio MZ/SCM/221- 215, suscrito por Gretel Alfaro Alvarado,  
268 Secretaria Municipal de la Municipalidad de Zarceró, en él solicitan al Concejo y a la  
269 Alcaldía Municipal de Naranjo la posibilidad de reparar con urgencia el trayecto de  
270 Camino San Luis- Alto Villegas.

271 Ruta alterna que sale por el lado Sur San Luis y Alto Villegas de San Ramón y por el lado  
272 Norte colinda con San Antonio de Barranca de Naranjo, trayecto aproximado de 500  
273 metros el cual serviría de ruta alterna por algún accidente.

274 **El Concejo Municipal traslada el documento a la Administración para que por medio de**  
275 **la Unidad Técnica de Gestión Vial se emita un informe, haciendo alusión al Código de**  
276 **Camino más cercano a esa ruta. Con el fin de que el Concejo Municipal conteste. La**  
277 **ruta en mención no es jurisdicción de Naranjo.**

278

279 **ARRICULO 12.** Se recibe un documento de parte de Manuel Montoya Carranza,  
280 Presidente de la Asociación de Acueducto de Dulce Nombre de Naranjo, en él informa ,  
281 relación de hechos de la calle pública por el Cementerio de Naranjo, Propiedad del  
282 señor Mario Rojas Rodríguez, lo hace a raíz de la solicitud dirigida a ellos por parte del  
283 señor Maximiliano Rojas donde presenta documento de fecha 19 de enero de 2015,  
284 copia de plano catastrado número A-1228576-2008, croquis en donde subdivide la  
285 propiedad en varios lotes, y solicita agua, indicando que existe un acuerdo municipal  
286 del año 1995, que declara calle pública el sector mencionado.

287 **El Concejo Municipal traslada el documento a la Administración para que se emita un**  
288 **pronunciamiento por parte del Ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial, sobre**  
289 **esa sección de calle y que se indique si ya el Señor Rojas cumplió con todo lo**  
290 **establecido en la solicitud de calle pública.**

291 **Doña Olga comenta que ella fue a hacer la inspección y esa calle no tiene los catorce**  
292 **metros de ancho, no han cumplido con lo que ellos (señores Rojas) acordaron.**

293

294 **ARTICULO 13.** Se recibe el Oficio DE-0149-2015, suscrito por Yanina Soto Vargas,  
295 Presidenta Ejecutiva el IFAM. En él hace referencia a las matrices de planificación  
296 elaboradas para desarrollar la estrategia interinstitucional mediante la cual, el IFAM, A y  
297 A, y MIDEPLAN pretenden mediante un esfuerzo conjunto subsanar las necesidades  
298 encontradas en los sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento  
299 administrados por los gobiernos locales.

300 **El Concejo viendo que el tema es técnico lo traslada a la Administración para que el**  
301 **Departamento de Servicios Públicos valore el documento e indique si interesa formar**  
302 **parte de estas instituciones o indicar que ya la Municipalidad a nivel de plan maestro ya**  
303 **se manejan esta herramienta.**

304

305 **ARTICULO 14.** Se recibe de parte de la Comisión de Finanzas de San Antonio de La  
306 Cueva, un documento donde consta la solicitud para realizar las fiestas patronales en  
307 Honor a San Antonio de Padua, los días viernes 12, sábado 13 y domingo 14 de junio de  
308 2015..

309 **ACUERDO SO-22-232-2015. Una vez analizados los documentos presentados por la**  
310 **Comisión de Finanzas de San Antonio de la Cueva se acuerda conceder el permiso**  
311 **respectivo para realizar las fiestas Patronales en Honor a San Antonio de Padua los días**  
312 **Viernes 12, sábado 13 y domingo 14 de junio de 2015. ACUERDO EN FIRME POR**  
313 **UNANIMIDAD.**

314  
315 **CAPITULO N° 5**  
316 **INFORME DE LOS CONSEJOS DE DISTRITO**

317  
318 **ARTICULO 15:** Informes de los Consejos de Distrito e inquietudes de los Síndicos.

319  
320 **PRIMERO:** No hay.

321 **CAPITULO N° 6**  
322 **INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES**

323 **ARTICULO 16 .** El Presidente informa que la próxima reunión de Cultura es el **23 de junio**  
324 **de 2015**, por lo que se debe tener una reunión previa a esta, solicita acordar fecha.  
325 **Acuerdan reunirse el jueves 11 de junio, a las 4 de la tarde, solicita que se invite a las**  
326 **personas que fueron y a más personas involucradas en cultura.**

327 El presidente hace un resumen de la reunión: indica que estuvieron presentes el Director  
328 de la Banca, representantes de la Administración de la Casa de la Cultura, el Presidente  
329 del Comité de la persona Joven, el Asesor de Cultura, Señor Alonso Murillo, Asesor de  
330 Cultura y Alexander Acuña.

331 La idea es que el documento de las Políticas se trabaje en él para darle una versión a  
332 Naranjo, para que el instrumento funcione. Comenta que es importante mencionar que  
333 el señor Alexander Acuña no está de acuerdo en algunos temas. El interés de la  
334 Comisión es que se implante en Naranjo para que exista la Cultura de igual manera  
335 que existe el Comité de Deporte y Comité de la Persona Joven. Dentro de unos quince  
336 días se va a dar un tipo de taller y va a necesitar la colaboración de los Consejos de  
337 Distrito.

338  
339 **ARTICULO 17 .** informa el señor Presidente que Rolando Castro y él fueron a la reunión el  
340 **miércoles 27** de mayo en la Sala de la Municipalidad de Sarchi con el tema de  
341 accesibilidad, estuvieron representantes de Atenas, Palmares, San Ramón, Grecia,  
342 Valverde Vega , Zarcero y Poas. Informa que el Concejo Nacional de Rehabilitación ya  
343 no se llaman así ahora se llama Concejo Nacional de Persona con Discapacidad y la ley  
344 les da algunas atribuciones importantes como nombrar en juntas directivas e incorporar  
345 a personas de la sociedad civil. Dice que fue un tema muy sensible porque en algún  
346 momento de la reunión los pusieron en una situación de discapacidad a todos los  
347 participantes, todos se vieron en una situación de impotencia porque a algunos los  
348 mandaron a realizar trámites con diferentes discapacidades y el objetivo de la reunión  
349 fue sensibilizarse con la personas con discapacidad y la obligación de aplicar las  
350 políticas en los pueblos. Hace un recuento de lo que no permite la accesibilidad a esta  
351 población: la demarcación vial y señales horizontales. Una señora mencionaba que  
352 nada se hacía si el ICE sigue irrespetando colocando postes donde quiere si el A y A y el  
353 Acueducto instala las cajas de los medidores con las tapas a nivel de acera, la gente  
354 sigue sacando las puertas hacia fuera, si las cocheras siguen llegando hasta la orilla de  
355 la calle. El tema de regulación es fuerte. En resumen se hizo presencia y tienen otra  
356 reunión dentro de dos meses.

357  
358 **CAPITULO N° 7**  
359 **MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS**

360

361 **ARTICULO 18.** El regidor Alex Zambrana convoca a reunión de Jurídicos el **miércoles 03**  
362 **de junio a las 10 de la mañana.**

363  
364 **ARTICULO 19.** El Regidor Alex Zambrana expresa el agradecimiento por los esfuerzos que  
365 la Administración ha hecho con respecto a la iluminación del parque, agradece de  
366 verdad.

367  
368 **ARTICULO 20.** El Regidor Carlos Alfaro González comenta que estuvo presente en una  
369 reunión de la seguridad ciudadana en la Casa de la Cultura y unas personas le  
370 reclamaron que porqué él hizo comentarios de los dineros recaudados, de que se  
371 hacían, él, les respondió que leyera el acta primero, porque él no lo dijo. Indica que le  
372 molesta el comentario de las personas que le reclamaron porque el acta hasta ahora se  
373 está viendo, y ya esas personas lo sabían. A raíz de su comentario y lo mencionado en la  
374 Sesión anterior solicita a la Administración una copia del convenio que tiene la Casa de  
375 la Cultura. Desea además, aclarar, que el dinero que se les cobró por el préstamo de la  
376 Casa de la Cultura, fue posterior, no se les dijo que debían pagar cuando la solicitaron,  
377 luego fue cuando le llegaron a cobrar un recibo por los veinticinco mil colones. Esto fue  
378 el comentario de la sesión pasada. Sabe que se han hecho muchos esfuerzos, felicita a  
379 las personas que han estado ahí, pero por más esfuerzos que se hagan siempre va a ser  
380 un bien público y siempre va a estar ahí para la comunidad.  
381 El Vicealcalde menciona que el convenio fue aprobado por el Concejo y que en actas  
382 esta, pero con gusto se le da para que supervise.

383  
384 **ARTICULO 21.** Se retoma el Artículo 6. Para tomar acuerdo y dar respuesta a la señora  
385 Sidia Zumbado R, quien solicitó el permiso respectivo para unir dos locales en el  
386 Mercado Municipal. Se acuerda como siguiente:

387  
388 **ACUERDO SO-22-232-2015. El Concejo Municipal a la luz del Reglamento del Mercado y**  
389 **amparados al artículo 29 y respetuoso de la legislación existente; la solicitud presentada**  
390 **por la señora Sidia Zumbado R, se deniega. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD con**  
391 **cuatro votos, el Regidor Ruiz se encuentra ausente.**

392  
393 **ARTICULO 22.** Había quedado pendientes responder para el señor Manuel Montoya  
394 nota vista en la Sesión Ordinaria 21 del 28 de mayo, conocida en el Capítulo 4 de  
395 Correspondencia Artículo 6, donde solicita información del Plan Regulador y además  
396 solicita explicación por la no presentación de apoyo en el proceso de Litigio Agrario que  
397 se tiene por los terrenos de la Finca la Chiripa.

398 Disposición acordada, se le trasladó a la Administración para que por medio del señor  
399 Alexander Acuña Corrales dar copia del Expediente del Plan Regulado y respuesta  
400 sobre el Litigio Agrario de la Zona Protectora la Chiripa, por parte de la licenciada  
401 Rosibel Monge Castillo.

402  
403 Las respuestas solicitadas en el documento se le contestan en este acto y son las  
404 siguientes.

405  
406 **Porque no se volvió a convocar a la Comisión Municipal de seguimiento?**  
407 Porque de momento no tenemos elementos para continuar en el avance del plan  
408 regulador.

409 **Porque nunca se asignó el contenido presupuestario para su revisión en el INVU?**  
410 En el periodo pasado por asunto de déficit institucional se consideró que en el próximo  
411 presupuesto extraordinario se le iba a considerar el tema del recurso; que de hecho ya  
412 se documentó en una reunión de Hacienda y Presupuesto.

413

414 **Está interesada esta Administración en su aprobación?**

415 Por supuesto que si, el Concejo está interesado y se puede anexar la última nota en la  
416 cual el INVU da la posibilidad de generar un tipo de convenio

417

418 **En qué estado se encuentra el trámite?**

419 Se encuentra en estado de análisis en el cual ya se ha tenido un acercamiento con el  
420 INVU donde se ha indicado que podemos hacer un convenio y hacer los pagos  
421 escalonados a fin de que se dé el cumplimiento. Además se le informa que va a ser un  
422 punto de agenda en la visita del señor Presidente de la Republica.

423

424

425

## **CAPITULO N° 8**

### **INFORME DE LA ALCALDÍA**

426 **ARTÍCULO 22.** Presentación del informe en el Oficio número MN- ALC-4782-15.

427 Me permito presentar el Informe correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 01 de  
428 junio, 2015.

429 **PUNTO UNO**

430 Se solicita la autorización para gestionar ante la Refinería Costarricense de Petróleo  
431 (RECOPE) la donación de cuatro o cinco contenedores de chatarra con el fin de  
432 recaudar fondos para aportar a la Primera Etapa de la Construcción del Salón Comunal  
433 de San Rafael de Naranjo.

434 **ACUERDO SO-22-233-2015.** Se acuerda autorizar a la señora Alcaldesa, Olga Marta  
435 Corrales Sánchez a gestionar ante la ingeniera Sara Salazar Badilla, Presidenta Ejecutiva  
436 de La Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE) la donación de cuatro o cinco  
437 contenedores de chatarra en pro de recaudar fondos para aportar a la Primera Etapa de  
438 la Construcción del Salón Comunal de San Rafael de Naranjo. SE APRUEBA POR  
439 UNANIMIDAD. Comunicar.

440 **PUNDO DOS:** Había solicitado al licenciado Alonso Núñez un informe sobre el estado del  
441 proceso del Taja Gavilanes para conocimiento del Concejo. Se anota como sigue:

442

443  EPL ATTORNEYS

444

San José, 9 de agosto del 2013.

445

Señores  
Municipalidad de Naranjo  
Presente.

446

Estimados Señores:

447

En atención a su solicitud de información sobre el estado del expediente 12-002574-  
1027-CA procedo a rendir el siguiente informe, referente a los servicios legales para los  
que fui contratado:

448

#### **INFORME SOBRE ESTADO DE PROCESO DE CONOCIMIENTO**

449

José Joaquín Ramírez y Otra contra Municipalidad de Naranjo  
Sede Jurisdiccional: *Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, II Circuito  
Judicial de San José, Anexo A*  
Expediente N°: **12-002574-1027-CA**  
Proceso de Conocimiento

450

451

452

**Descripción general:** Se presentó Proceso de Conocimiento contra la Municipalidad de  
Naranjo a efectos de que se declare el derecho de Joaquín Ramírez y Otra a ejercer la  
acción de retrocesión sobre un bien previamente expropiado por el gobierno local. Se  
contestó la demanda presentada por las partes actoras de manera negativa (01 de  
octubre del año 2012), toda vez que la Municipalidad de Naranjo aún se encuentra  
dentro del plazo conferido por ley (10 años) para destinar los bienes expropiados al fin  
público para el que fueron enajenados. Se acusó una falta de derecho por inexistencia  
de los presupuestos para la retrocesión del bien.

453

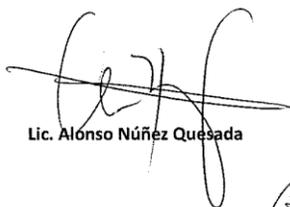
#### **Estado actual:**

- i. El día **24 de Enero del 2013** fue llevada a cabo la Audiencia Preliminar en la  
cual se subsanaron defectos de forma, se fijaron los hechos controvertidos y  
se admitieron las pruebas correspondientes.

- ii. Posterior a ello las partes aportaron el depósito de honorarios para los peritajes admitidos en la Audiencia Preliminar.
- iii. En fecha **21 de Febrero del 2013** la parte actora presenta escrito solicitando se le de al asunto un *trámite preferente* con ocasión de la calidad de adulto mayor del actor apellidos Ramírez Ulate. Esta solicitud no ha sido resuelta por el Tribunal hasta la fecha.
- iv. En fecha **15 de Julio del 2013** la actora reitera la solicitud y añade una petitoria en el sentido de que se nombre lo más pronto posible a los peritos aceptados en la Audiencia Preliminar para efectos de impulsar el proceso.
- v. La última gestión que consta en el expediente es una resolución del Tribunal, de fecha **29 de Julio del 2013 a las 9:54 horas**, en la cual se nombra a dos peritos que deben trabajar de manera conjunta tal y como se discutió en la Audiencia Preliminar. Se está a la espera de que manifiesten su aceptación del cargo de peritos para que procedan a rendir su informe pericial. Posterior a ello, en sana teoría, debería convocarse a Audiencia de Juicio Oral, momento procesal en el que se evacuarán las pruebas aceptadas en la A. Preliminar.

Rindo de esta manera el informe requerido. Para cualquier duda, aclaración o pregunta me encuentro a su entera disposición.

Cordialmente;

  
Lic. Alonso Núñez Quesada



Tel: (506) 2296-2003 | 2296-2004 Fax: (506) 2290-4939 E-mail: info@epllaw.net  
Web: www.epllaw.net Dirección: Pavas, Costa Rica

2

473

**Env. Infor. resul.**



MFP  
KM-2820

Versión del firmware 2JN\_2F00\_023\_001 2010.12.28 (200\_1000\_005\_001) (200\_1100\_001\_003) (200\_7000\_001\_011) 08/09/2013 15:49

Trabajo #: 020312 Tiempo total: 0\*01\*14" Página: 002

474

475

**Completado**

Procesador: doc20130809154654

476

477



**San José, 9 de agosto del 2013.**

**Señores  
Municipalidad de Naranjo  
Presente.**

**Estimados Señores:**

En atención a su solicitud de información sobre el estado del expediente 12-002574-1027-CA procedo a rendir el siguiente informe, referente a los servicios legales para los que fue contratado:

**INFORME SOBRE ESTADO DE PROCESO DE CONOCIMIENTO**

478

479

480

481

482

483

N°	Fecha y hora	Destino	Veces	Tipo	Resultado	Resolución/ECH
001	08/09/13 15:47	24515859	0*01*14"	FAX	Aceptar	Normal 200x100/Encendido

Tel. 2451-6858  
confirmado con Ewira.

484 **Comentarios:**

485 El señor Presidente indica que el último informe presentado fue el 29 de julio de 2013, en  
486 el cual se está a la espera del informe de los Peritos,

487 **PUNTO TRES:** Comenta que estuvo conversando con el Doctor Iban Brenes, de la  
488 Comisión de Emergencias y le mencionó que sería importante que el 20 de junio que  
489 viene el Presidente de la Republica inaugurara el Puente en Calle Muñoz.

490 **PUNTO CUATRO:** Informa que mañana es el remate y fueron invitadas 17 empresas.

491 **PUNTO CINCO:** comenta que fue a conversar con el Presidente Ejecutivo de DINADECO,  
492 quien le dijo que hay muy pocos proyectos de Naranjo. Lo menciona a los señores  
493 Síndicos para qué lo comuniquen a las Asociaciones; les ofrece la ayuda y les menciona  
494 que cuando los vayan a entregar los proyectos se los traigan para ella revisarlos,  
495 porque es lamentable que Naranjo se quede atrás con los proyecto.

496

497

498

499

500

501

502

503

504

**CAPITULO N° 9  
INFORME DE LA PRESIDENCIA**

**ARTÍCULO 23: El Presidente Municipal presenta los proyectos de las partidas específicas del Catón de Naranjo para ser enviados a la Dirección General de Presupuesto Nacional para ser financiados con los recursos de la Ley 7755 para el ejercicio económico del año 2016, el cual se detalla en el siguiente cuadro:**

<u>DISTRITO</u>	<u>MONTO ASIGNADO AL DISTRITO</u>	<u>PROYECTOS PRESENTADOS</u>	<u>MONTO ASIGNADO</u>
<b><u>NARANJO</u></b>	<b><u>¢4,389,169.70</u></b>	<b><u>Compra Mobiliario para uso en Salón Comunal Barrio El Carmen</u></b>	<b><u>¢1,463,056.34</u></b>
		<b><u>Arreglo de Calle en Barrio San Martín de Naranjo</u></b>	<b><u>¢731,528.17</u></b>
		<b><u>Construcción de Servicios Sanitarios en Salón Multiusos de San Rafael de Naranjo</u></b>	<b><u>¢731,528.17</u></b>
		<b><u>Remodelación Cancha de Baloncesto Segunda Etapa en Dulce Nombre de Naranjo</u></b>	<b><u>¢731,528.85</u></b>
		<b><u>Compra de Zinc para el Salón Comunal de Candelaria</u></b>	<b><u>¢731,528.17</u></b>
<b><u>SAN MIGUEL</u></b>	<b><u>¢2,873,669.70</u></b>	<b><u>Seguimiento Acera Peatonal Calle Principal en San Miguel Este</u></b>	<b><u>¢2,873,669.70</u></b>
<b><u>SAN JOSÉ</u></b>	<b><u>¢2,473,837.70</u></b>	<b><u>Compra de Materiales de Construcción para Continuación de Aceras en San Juanillo de Naranjo</u></b>	<b><u>¢618,459.43</u></b>
		<b><u>Compra de Mobiliario Mesas y Sillas para el Salón Multiusos de la Asociación de desarrollo Integral de Cañuela</u></b>	<b><u>¢618,459.42</u></b>

		<u>Compra de materiales de Construcción para la reparación de los Camerinos de la Cancha de Fútbol de Barranca</u>	<u>€618,459.42</u>
		<u>Compra de Plantilla Industrial de gas y utensilios de Cocina para la cocina comunal de San Antonio</u>	<u>€618,459.43</u>
<u>CIRRI SUR</u>	<u>€3,226,996.40</u>	<u>Compra de mesas y sillas para la cocina del salón multiusos, ubicado contiguo a la plaza de deportes de Lourdes.</u>	<u>€537,832.73</u>
		<u>Compra de mesas y sillas para la cocina de turno ubicada contiguo al gimnasio de la Palmita.</u>	<u>€537,832.73</u>
		<u>Compra de Mobiliario, mesas para utilizarlas en el Salón Multiusos ubicado contiguo a la Escuela de Llano Bonito del Palenque</u>	<u>€537,832.74</u>
		<u>Mobiliario para Sala de Sesiones, mesas y sillas ubicado de atrás de la Escuela Miguel Carballo C.</u>	<u>€537,832.73</u>
		<u>Compra de Planta de Sonido para la Escuela Juan Santamaría, ubicada contiguo a la Iglesia Católica de Cirrí.</u>	<u>€537,832.73</u>
		<u>Compra de una planta amplificadora de sonido y sus accesorios, para el Salón Multiusos, ubicado contiguo al INA de Naranjo.</u>	<u>€537,832.74</u>
<u>SAN JERONIMO</u>	<u>€2,346,095.40</u>	<u>Realizar mejoras en la infraestructura del Salón Comunal de San Jerónimo</u>	<u>€782,031.80</u>
		<u>Mejoras en el Camino del Caserío Pueblo Nuevo mediante Bacheo</u>	<u>€782,031.80</u>
		<u>Construcción de Cunetas en Carretera Principal de los Robles</u>	<u>€782,031.80</u>
<u>SAN JUAN</u>	<u>€2,485,707.10</u>	<u>Alcantarillado de la Zanja existente en Calle Pilonos Sector Este San Juan Centro, aledaño a la propiedad del Señor Arnoldo Valverde.</u>	<u>€1,485,707.10</u>
		<u>Construcción de Acera en el Sector Sur a Norte, Calle la Escuela en San Antonio la Cueva</u>	<u>€1,000,000.00</u>
<u>ROSARIO</u>	<u>€2,923,460.70</u>	<u>Pavimentar y Cuentear 400 metros cuadrados que faltaron cuando se hizo la carretera y además cambio de cunetas y cajas de registro en la Ciudadela Pérez de El Rosario.</u>	<u>€1,423,460.70</u>
		<u>Remodelación de Camerinos y colocación de malla perimetral en la Cancha de Futbol de Calle Pérez de El Rosario.</u>	<u>€1,500,000.00</u>

		<u>Compra de Mobiliario para el Salón Comunal de Palmitos</u>	<u>₡889,008.30</u>
<u>PALMITOS</u>	<u>₡2,667,024.90</u>	<u>Recarpeteo del Cuadrante del Templo Costado Este que da de acceso al Salón Comunal y a la Plaza en Concepción</u>	<u>₡889,008.30</u>
		<u>Construir aceras del sector Iglesia Católica hacia el Norte aproximadamente 350 metros en comunidad de San Roque, dar continuidad aceras.</u>	<u>₡889,008.30</u>
<u>TOTAL</u>	<u>₡23,385,961.60</u>	<u>TOTAL</u>	<u>₡23,385,961.60</u>

505

506

507

508

509

510

511

512

513

514

515

516

517

518

519

520

521

522

523

524

525

526

527

528

529

530

531

**ACUERDO SO-22-234-2015** El Concejo Municipal de Naranjo una vez conocidos los proyectos de los Distritos de Naranjo, acuerda aprobar en firme los proyectos anteriormente señalados, y que sean remitidos a la Dirección General de Presupuesto Nacional para que sean financiados con los recursos de la Ley 7755 de Partidas Específicas para el año 2016. DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. Comuníquese.

**CAPITULO Nº 10.**  
**CLAUSURA**

**ARTÍCULO 24.** Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veintiún horas del 01 de Junio de dos mil quince.

Ing. Hans Corrales Morales  
Presidente Municipal

Margarita González Arce  
Secretaria

Licda. Olga Marta Corrales Sánchez  
Alcaldesa